



## RESOLUCION No. 075

(12 de agosto de 2022)

Por medio de la cual se convoca “**LA SELECCIÓN COLOMBIA, PARA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GRUPO DE EDADES, JUVENIL Y MAYORES DE GIMNASIA DE TRAMPOLÍN, del 5 al 12 de septiembre de 2022 en Bucaramanga - COL**”.

**EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA**, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la ley y

### CONSIDERANDO:

- a) Que de acuerdo al Ranking Nacional de Trampolín se seleccionaron los deportistas que harían parte de la delegación para participar en **CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GRUPO DE EDADES, JUVENIL Y MAYORES 2022**
- b) Que es indispensable confirmar la asistencia de los deportistas, al Campeonato, para realizar la correcta inscripción al evento.
- c) Que La Federación Colombiana de Gimnasia debe promover la preparación de los gimnastas federados en las diversas competencias internacionales.
- d) Que es deber del Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Gimnasia, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas Nacionales, que se desarrollen en el país

### RESUELVE:


**ARTICULO PRIMERO.** - convocar “**LA SELECCIÓN COLOMBIA, PARA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GRUPO DE EDADES, JUVENIL Y MAYORES DE GIMNASIA DE TRAMPOLÍN, del 5 al 12 de septiembre de 2022 en Bucaramanga - COL**”.


**ARTICULO SEGUNDO.** – **Campeonato Sudamericano de Grupo de Edades, Juvenil y Mayores**

**LUGAR:** Bucaramanga - COL  
**FECHA:** 5 al 12 de septiembre de 2022

**ARTICULO TERCERO.** De la delegación Senior y Juvenil:

 +57 310 343 3090

 fedecolg@hotmail.com  
www.fedecolгим.co

 Transversal 21 bis #60-35  
Bogotá - Colombia



• CATEGORÍA SENIOR MASCULINO

No.	NOMBRES	LIGA	RANKING
1	ANGEL HERNANDEZ RECALDE	ANT	1
2	ALVARO CALERO RAMÓN	ANT	2
3	MANUEL SIERRA	ANT	3
4	SANTIAGO PARRA	BTA	4
5	JULIAN ALVIS	BTA	RESERVA
6	DIEGO GIRALDO	BTA	RESERVA
7	HAIBER GIRALDO	BOY	RESERVA
8	MIGUEL ANGEL MONTOYA	ANT	RESERVA

• CATEGORÍA SENIOR DOBLEMINITRAMP

No.	NOMBRES	LIGA	RANKING
1	NELSON AYALA	BTA	1
2	GUSTAVO DIAZ	CUN	2
3	JUAN ESTEBAN RODAS	ANT	3

• CATEGORÍA JUNIOR MASCULINO

No.	NOMBRES	LIGA	RANKING
1	GABRIEL PINZÓN	BTA	1

• CATEGORÍA SENIOR FEMENINO

No.	NOMBRES	LIGA	RANKING
1	KATISH HERNANDEZ	ANT	1
2	ISABEL CARDENAS	SAN	2
3	GILARI RIASCOS	VAL	3
4	ALISSON OSSA	RIS	4
5	SARA NIÑO	BTA	RESERVA
6	ANGIE PEÑA	VAL	RESERVA

• CATEGORÍA JUNIOR FEMENINO

No.	NOMBRES	LIGA	RANKING
1	PAULA OLIER	ANT	1
2	LAURA HERRERA	RIS	2
3	EMILY CUEVAS	BTA	3
4	ANNY SANCHEZ	VAL	4



FEDERACIÓN  
COLOMBIANA  
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

**Nota:** los deportistas de Senior y Juvenil para confirmar su participación, deberán inscribirse al siguiente link <https://forms.gle/z7jfB7Hs7mRudW8h8>, **antes del martes 16 de agosto a las 2:00pm**

#### ARTICULO CUARTO. – de la delegación de Grupo de Edades:

Teniendo en cuenta que la inscripción de la categoría Grupo de Edades Femenino y Masculino, la realizan los Clubes, ante la Federación. Es indispensable el envío del Aval de sus respectivas ligas, al correo [fedecolgim2020@gmail.com](mailto:fedecolgim2020@gmail.com) y el diligenciamiento de la información de sus deportistas y entrenadores en el siguiente link, <https://forms.gle/z7jfB7Hs7mRudW8h8>, **antes del martes 16 de agosto a las 2:00pm**

#### ARTICULO QUINTO. - de los apoyos;

La Federación Colombiana de Gimnasia se hará cargo de los costos de hospedaje y alimentación de la Delegación de Trampolín que participará en el evento. Así mismo, se hará cargo de los costos de tiquetes, alojamiento y alimentación de los tres (3) jueces y los dos (2) entrenadores, que tengan más gimnastas en la Selección.

Las Ligas y clubes, son responsables de los siguientes gastos del campeonato.

- Inscripción; 30 usd ( \$ 126.000)
- Licencia 15 usd ( \$ 63.000)
- Tiquete Aéreo; Llegada día 5 de septiembre, Salida 12 de septiembre
- Sudadera; \$ 295.000
- Trusa; \$ 120.000

Los recursos deben ser consignados, **antes del 19 de agosto de 2022**, a la cuenta Corriente No. 35800012682 de Bancolombia, a nombre de la Federación Colombiana de Gimnasia, Nit.860535259-7 y su comprobante enviado al correo [fedecolgim2020@gmail.com](mailto:fedecolgim2020@gmail.com) con el concepto y valores cancelados.

ARTICULO SÉXTO. - La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

#### COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

  
  
PRESIDENTE  
**JAIME EDUARDO CORREDOR SEGURA**  
Presidente

  
  
SECRETARIO  
**SAMIR PORTILLO DÍAZ**  
Secretario

+57 310 343 3090

[fedecolg@hotmail.com](mailto:fedecolg@hotmail.com)  
[www.fedecolgim.co](http://www.fedecolgim.co)

Transversal 21 bis #60-35  
Bogotá - Colombia